



304308
23 SET 19

304308

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA, a favor de Don ANTONIO GARCIA ASENSIO, de nacionalidad española, domiciliado en CATARROJA (Valencia), Avda. del Dr. Marañón, s/n

por

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN MECANISMOS DE MAQUINAS AGRICOLAS"

- - -

Inventor: El solicitante.

g/me.

304308



1934

5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

10 Como indica el enunciado, esta solicitud se contrae a unos perfeccionamientos introducidos en mecanismos de maquinas agricolas. Los citados perfeccionamientos afectan completamente a los mecanismos que gobiernan la transmisión entre ejes y proporcionan además elementos capaces de producir una estabilización del carácter que contiene los árboles transmisores, incluso y precisamente durante la incidencia de las herramientas de la máquina agrícola. Con esto último se evita la elevación del carácter que aloja al conjunto de ejes transmisores, determinándose, en cualquier caso una cava más perfecta del suelo.

20 Según la invención se establece en perpendicular al árbol primario que toma la fuerza del órgano tractor mediante el correspondiente embrague móvil, un eje rotativo en cuyo terminal inferior se provee una excéntrica que se dispone inscrita en la garganta de dicho embrague, quedando determinada la transmisión o no del propio árbol primario al secundario a través de los desplazamientos hacia sentidos opuestos que respecto de dicha toma de fuerza imprime al citado embrague la excéntrica del brazo vertical bajo el giro de este último gobernado por la correspondiente palanca.

25

30



304308

35

De acuerdo con otra característica del invento se provee en puntos diametralmente opuestos del cabezal que envuelve al sector anterior del árbol primario, sendos tensores de extensión regulable que se disponen anclados a dicho cabezal y a zonas convencionales del órgano tractor, en función de impedir la elevación del carácter que contiene los árboles transmisores del movimiento al eje de herramientas, durante la percusión de estas últimas sobre el terreno.

40

De acuerdo con otra ulterior característica -- del invento se provee un dispositivo tensor para la cadena de transmisión al eje de herramientas, partiendo de la instalación de un rodillo de fricción que comporta -- una espiga axial de anclaje, y obteniendo dicho rodillo sustancialmente excéntrico respecto de su propia espiga, de tal manera que las tensiones relativas de dicha cadena quedan gobernadas por medio del giro convencional de la espiga del rodillo sobre su punto de anclaje, en colaboración con un órgano de aprieto que fija todas y cada una de las posiciones de giro de la antedicha espiga.

45

50

55

Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta se ha confeccionado, a título explicativo y sin carácter restrictivo alguno una lámina de dibujos. Ilustra la presente Memoria como un ejemplo de realización del objeto que nos ocupa.

60

La figura 1ª nos ofrece una vista en alzado lateral del carácter que contiene los árboles transmisores del movimiento al eje de herramientas. Como puede observarse este carácter comprende una carcasa central -1-, la cual se halla unida mediante sendos nervios -2- y -3- a un



304300

65 cabezal de referencia -4- en el cual se proveen órganos -
radiales de anclaje -5- en puntos diametralmente opuestos
y un alojamiento -6- destinado a contener el eje vertical
que actúa sobre el árbol primario de transmisión al eje -
de herramientas.

70 La figura 2ª nos muestra ahora una sección ver-
tical del cárter que contiene los propios ejes transmisio-
res. Según se comprueba, en perpendicular al árbol prima-
rio -7- que toma la fuerza del órgano tractor (no repre--
sentado) mediante el correspondiente embrague móvil -8-,
un eje rotativo -9- en cuyo terminal inferior se provee -
una excéntrica -10- que se dispone inscrita en la gargan-
ta -11- de dicho embrague -8-. Consiguientemente la trans-
misión o no del árbol primario -7- a la corona -12- del -
75 secundario por medio del piñón -13- queda determinada a
través de los desplazamientos hacia sentidos opuestos que
respecto de la toma de fuerza del órgano tractor imprime
al embrague -8- la excéntrica -10- del brazo vertical -9-,
bajo el giro de este último brazo gobernado por la corres-
80 pondiente palanca manual (no representada). El piñón -13-
que engrana en la corona -12- del secundario se halla pe-
culiarmente montado en el primario -7- a través de una --
pieza cónica -14- que queda sujeta en el propio eje con
la colaboración del órgano de aprieto -15-.

85 Finalmente la figura 3ª corresponde a una vista
en planta superior del bloque o cárter que aloja a los ár-
boles transmisores. Podemos observar aquí que en los en--
ganches radiales -5- del cabezal -4- se disponen acopla--
dos sendos tensores -16- y -17- de extensión regulable, -
90 los cuales se fijan además a zonas convencionales del ór-



324308

1954

gano tractor, en función de impedir la elevación del cárter -1- que contiene los árboles transmisores del movimiento al eje de herramientas durante la percusión de éstas últimas sobre el terreno. Además se prevee un dispositivo tensor para la cadena -18- de transmisión al eje de herramientas, partiendo de la instalación en la cadena -19-, de un rodillo de fricción -20- que comporta una espiga axial de anclaje -21-. Dicho rodillo -20- se obtiene sustancialmente excéntrico respecto de su propia espiga -21-, de tal manera que las tensiones relativas de la cadena -18- quedan gobernadas por medio del giro convencional de la espiga -21- sobre su punto de anclaje en colaboración con la tuerca -22-, que fija todas y cada una de las posiciones de giro de la antedicha espiga -21-.

Los resultados prácticos de los perfeccionamientos descritos son decididamente ventajosos si consideramos que modifican las condiciones esenciales de los procedimientos conocidos para producir la transmisión de los movimientos entre los árboles correspondientes de una máquina agrícola, partiendo de un sistema mecánico de actuación funcional precisa, y simplificada que mejora fundamentalmente la relación de movimientos entre dichos órganos esenciales de una máquina agrícola. Cabe además destacar que la instalación de los tensores en el cárter que aloja a los de transmisión permite realizar las cava sin las trepidaciones características que producen una labor superficial, viniendo en apoyo de aquella importante mejora la instalación del rodillo tensor de la cadena, que asegura, la realización por el eje de herra-

304308



mientas de la fuerza precisa en cada caso, según las con-
diciones del suelo, en órden a la mejora fundamental de-
la mecanización agrícola.

125 Hecha la descripción precedente es necesario -
añadir que los detalles de realización de la idea expues-
ta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de -
la invención, que es la que se desprende de los párrafos
que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

130 En resumen: La Patente de Invención que se so-
licita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguien-
tes:

135 1ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN MECA--
NISMOS DE MAQUINAS AGRICOLAS, con arreglo a los cuales -
se establece en perpendicular al árbol primario que toma
la fuerza del órgano tractor mediante el correspondiente
embrague móvil, un eje rotativo en cuyo terminal infe- -
rior se provee una excentrica que se dispone inscrita en
140 la garganta de dicho embrague, quedando determinada la -
transmisión o no del propio árbol primario al secundario
a través de los desplazamientos hacia sentidos opuestos-
que respecto de dicha toma de fuerza imprime al citado -
embrague la excéntrica del brazo vertical bajo el giro -
de este último gobernado por la correspondiente palanca.

145 2ª.- PERFECCIONAMIENTOS, según reivindicación-
primera, consistentes en proveer en puntos diametralmen-
te opuestos del cabezal que envuelve al sector anterior-
del árbol primario, sendos tensores de extensión regula-
ble que se disponen anclados a dicho cabezal y a zonas -
150 convencionales del órgano tractor, en función de impedir

304308



la elevación del cárter que contiene los árboles transmisores del movimiento al eje de herramientas, durante la percusión de estas últimas sobre el terreno.

155

3ª.-PERFECCIONAMIENTOS, según reivindicaciones anteriores, esencialmente caracterizados por el hecho de proveer un dispositivo tensor para la cadena de transmisión al eje de herramientas, partiendo de la instalación de un rodillo de fricción que comporta una espiga axial de anclaje, y obteniendo dicho rodillo sustancialmente - excéntrico respecto de su propia espiga, de tal manera - que las tensiones relativas de dicha cadena quedan gobernadas por medio del giro convencional de la espiga del - rodillo sobre su punto de anclaje, en colaboración con - un órgano de aprieto que fija todas y cada una de las posiciones de giro de la antedicha espiga.

160

165

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita, por "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN MECANISMOS DE MAQUINAS AGRICOLAS".

170

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

175

Madrid, 23 de septiembre de 1964

ALFONSO UNGRIA

P.P.

304308

figura 1ª

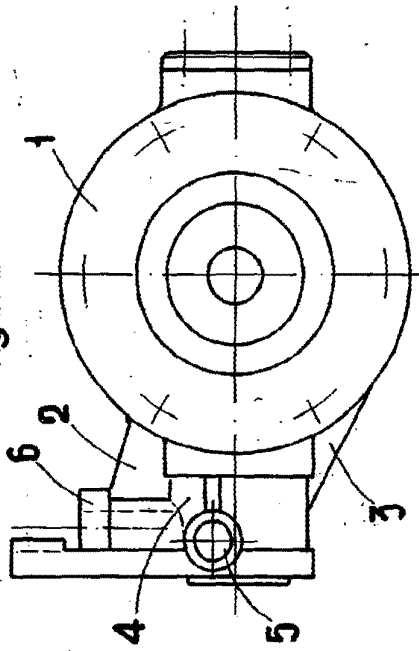


figura 2ª

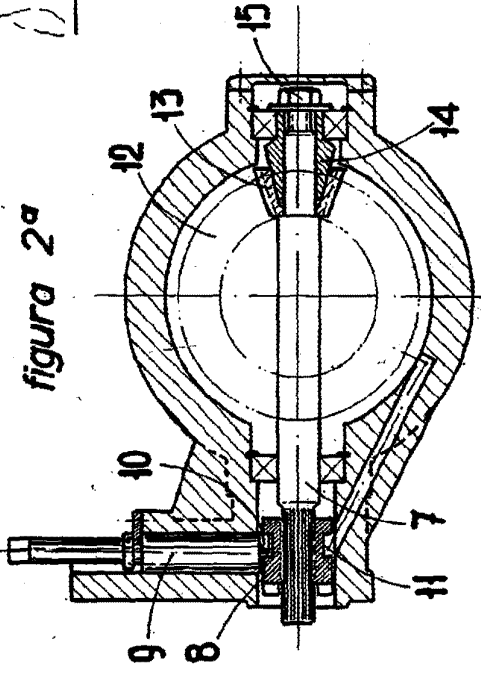
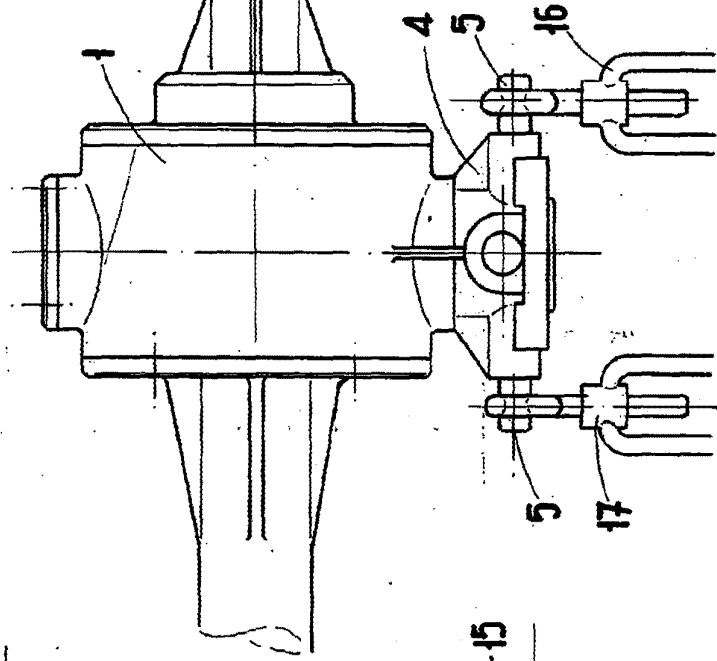
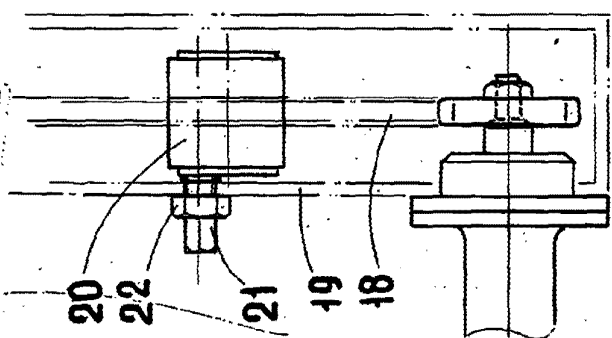


figura 3ª



20 22 21 19 18



ESCALA VARIABLE
 Madrid, 23 de Septiembre de 1964
 ALFONSO UNGRIA
 P.P.